



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 23 de octubre 2024.

VISTO la Resolución N° 72/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén, relacionada con la renuncia presentada por la docente SANTOS, Blanca Estela y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue incorporada a la planta estable de docentes de la Facultad Regional del Neuquén según Resolución de Rector N° 916/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Profesora Adjunta Regular en la asignatura Inglés Técnico II del Departamento de Materias Básicas con MEDIA (0,5) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente SANTOS, Blanca Estela (D.N.I. N° 14.639.523 - Legajo UTN N° 65.447) al cargo de Profesora Adjunta Regular en



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

la asignatura Inglés Técnico II del Departamento de Materias Básicas con MEDIA (0,5) Dedicación Simple, a partir del 30/11/2022 en la Facultad Regional del Neuquén.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2167/2024

| |
|-------|
| UTN |
| f.p |
| n.m.m |
| r.a.h |